

# Tribunal Supremo Electoral

# ACUERDO NÚMERO 343-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### **CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1739-09-2021, de fecha 21 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Francisco Zapotitlán, departamento de Suchitepéquez, plaza número 610 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor PAULO ENRIQUE LAM ECHEVERRÍA, determinándose que cumple con el perfil del mismo, por lo que solicita autorización para nombrarlo en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor PAULO ENRIQUE LAM ECHEVERRÍA, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Francisco Zapotitlán, departamento de Suchitepéquez, plaza número 610 con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-610 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de septiembre de do mil veintiung SUPREMO

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Hafuel Rojas Cetina Contemala.C

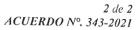
Magistkado Presidente

Dra. Trma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra Magistrada Vocal Tercero

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2378 3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt





# **IL** Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

MSc, Mynor Custodio Franco Flores

Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General

